



DESDE LA CAOI UN LLAMAMIENTO:

” POR UN NUEVO PACTO SOCIAL EN EL DIA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS”

La pandemia del covid 19 ha desnudado la real situación, económica, política y social en el que nos encontramos.

Es decir, las tremendas brechas de desigualdad en lo económico, la educación y la salud son alarmantes, aunado a esta situación la violación sistemática de los derechos de los Pueblos Indígenas consagrados en el marco jurídico internacional es por ello que seguimos sumidos en una situación de extrema pobreza en nuestros pueblos.

La discriminación la desatención de los estados hacia los Pueblos indígenas el poco acceso a servicios de salud, educación y trabajo hacen más deprimente nuestra pervivencia.

Sin embargo, nuestra fortaleza de los pueblos andinos de una convivencia con nuestra madre naturaleza, hace que podamos resistir a los estragos, del cambio climático, la injusticia, la corrupción y la discriminación por el sistema globalizado imperante en el planeta.

Frente a esta situación se hace necesario, La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones y la reducción de las desigualdades están en el centro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La sociedad, no solo los gobiernos, sino también los activistas sociales, los pueblos indígenas, las mujeres, la academia y los científicos tienen un papel que desempeñar en la construcción y el rediseño de un nuevo pacto social que sirva a los intereses de “Nuestros pueblos”.

Por ello demandamos un nuevo pacto social basado en la pluralidad de los pueblos y su administración de la medicina tradicional basado en sus conocimientos ancestrales.

El derecho de los pueblos indígenas a participar en la adopción de decisiones es un componente clave para lograr la reconciliación entre los pueblos indígenas y los Estados. Por lo tanto, un nuevo pacto social debe combatir el legado de exclusión y marginación que afecta a los pueblos indígenas, a través de nuestra participación significativa y efectiva, incluyendo la obtención de su consentimiento previo, libre e informado; derecho mayor de los Pueblos Indígenas que debe ser aplicado en todos los espacios.

Región Andina, 09 de Agosto del 2021

CONSEJO DIRECTIVO COORDINADORA ANDINA DE ORGANIZACIONES INDIGENAS CAOI

